



EUROSociAL

Programa Regional para la Cohesión Social en América Latina

V.1-1.09.1.1 Términos de Referencia para la contratación de una Consultoría para realizar un análisis y evaluación para la consolidación de un proyecto de telemedicina en la Prestación de Servicios de Salud en México

1. Antecedentes:

EUROSociAL es un programa de cooperación técnica de la Comisión Europea que intenta contribuir a la promoción de la cohesión social en América Latina a través del fortalecimiento de políticas públicas y de la capacidad institucional para gestionarlas. Su método principal de trabajo es el intercambio de experiencias, conocimientos y buenas prácticas entre administraciones públicas europeas y latinoamericanas en cinco sectores prioritarios: justicia, educación, salud, fiscalidad y empleo. Las labores en los cuatro primeros son coordinadas y ejecutadas por consorcios de organizaciones públicas europeas y latinoamericanas especializadas en estos campos, mientras que el sector empleo ha sido confiado a la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Los socios fundadores del Consorcio que ejecuta el Proyecto EUROSociAL Salud son: Institut de Recherche pour le Développement - Líder (Francia), Fundación para la Cooperación y Salud Internacional Carlos III (España), Fondazione Angelo Celli per una Cultura della Salute (Italia), Instituto Nacional de Salud Pública (México), Escola Nacional de Saúde Pública Sergio Arouca – Fundação Oswaldo Cruz (Brasil), Organización Iberoamericana de Seguridad Social (Internacional), Fondo Nacional de Salud (Chile) y Fundación ISALUD (Argentina).

Los Intercambios de Experiencias se entienden como procesos de transferencia entre administraciones públicas de lecciones aprendidas y buenas prácticas acerca del diseño, aplicación y gestión de políticas sociales con repercusiones sobre la cohesión social, y constituyen la principal metodología de trabajo. El Consorcio EUROSociAL Salud definió ocho Intercambios en el Plan Anual de Trabajo 2007. La responsabilidad técnica y financiera de cada uno de ellos corresponde al menos a dos Instituciones miembro del Consorcio.

El Intercambio V.1.1 “*Las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) aplicadas a la Atención Primaria de Salud (APS) en Zonas Remotas, Aisladas y/o Marginadas*” es



responsabilidad de la Fundación Angelo Celli y de la Escola Nacional de Saúde Pública Sergio Arouca – Fundação Oswaldo Cruz. El objetivo general Intercambio se centra en el análisis conjunto entre los actores de las perspectivas y el potencial que el uso y desarrollo de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) ofrecen en el marco de la Atención Primaria de Salud, como mecanismo impulsor de la equidad e inclusión social. Se pretende que a través de la ampliación de conocimientos respecto al uso de las TIC en APS y del intercambio de experiencias, las instituciones latinoamericanas y europeas, identifiquen en qué medida y de qué manera las TIC pueden servir como herramienta para incidir en la reducción de la pobreza, con una reorientación de la salud en la aplicación de las TIC (telemedicina) hacia un enfoque más integral de salud pública.

En el Intercambio participan Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, Francia, Italia, México, Panamá, Paraguay.

2. Motivación de la Consultoría

Las aplicaciones de las tecnologías informáticas y de las comunicaciones (TIC) en el ámbito de la salud se han difundido a tal nivel que no se pueden considerar más como una de las nuevas fronteras de la prestación de servicios de salud. Experiencias muy importantes de Telemedicina y Telesalud han sido realizadas y se están desarrollando en todo el mundo, además las TIC logran ampliar la oferta de los servicios de salud a la población, a los operadores y a los Sistemas de Salud en general, si estos son bien implementados bajo modelos operativos centrados en el paciente.

La documentación de las experiencias es muy amplia ya que tanto las agencias y organismos internacionales como los países que intervienen en el Intercambio han realizado múltiples programas sobre Telemedicina y/o Telesalud. A pesar de la gran cantidad de información disponible, esta no se dirige hacia los procesos y mecanismos para la implementación de proyectos completos, considerando la tecnología, la comunicación, los lineamientos, el recurso humano, la evaluación y el seguimiento. Es muy escasa la información disponible sobre las bases para la consolidación de un proyecto de telemedicina, se pretende contar con un documento que determine las bases para la implementación, seguimiento y consolidación de proyectos dirigidos a la atención médica a distancia, tomando en cuenta la infraestructura con la que debe de contar, el equipamiento, la formación de recurso humano, las normas sobre las cuáles debe basarse así como la evaluación de este mismo proyecto para ser implantado en los servicios de salud de Yucatán en un futuro, así como los efectos sociales producidos y en particular sobre el impacto producido en la cohesión social.

Basados en el resultado del seguimiento de los programas de Telesalud en México a través del CENETEC, el comité interinstitucional e-salud, los talleres de telesalud y los Congresos Nacionales de e-salud, se identifican las siguientes áreas prioritarias:

- El uso de la telesalud para aumentar la accesibilidad, calidad y oportunidad de los servicios
- El desarrollo de estándares tecnológicos en materia de telemática médica



- Inversión para asegurar el acceso a infraestructura y equipamiento seguro,
- Desarrollo de capital humano para la utilización correcta de los sistemas de Telesalud
- La generación de un marco de evaluación del impacto en salud de los servicios y fomento de la investigación y desarrollo de aplicaciones y tecnología para telesalud.
- Desarrollo de un marco Normativo para la correcta aplicación de la atención médica a distancia

Es un compromiso de los Ministerios de Salud que la atención médica a distancia deba ubicarse dentro de un marco legal adecuado a las necesidades del país para poder ofrecer a la población una solución real, competitiva y sustentable, que no solo se base en la utilización correcta de las tecnologías sino que contemple también un adecuado procedimiento y procesos que cuiden y protejan al paciente, sus datos, confidencialidad y seguridad.

La colaboración y la articulación de esfuerzos juegan un papel clave en materia de Atención Médica a Distancia, por lo que se requiere reforzar el compromiso de los diversos actores que conforman el Sector y lograr una interacción y cooperación eficaz con los otros Sectores involucrados.

La modalidad de Telemedicina en México ha iniciado su funcionamiento y los resultados han sido satisfactorios, sin embargo, no se dispone de un estudio serio que demuestre los beneficios que la Telemedicina representa para el Sistema Nacional de Salud. A pesar de contar con documentación para iniciar los procesos y servicios de telemedicina, es necesario, una metodología debidamente evaluada que sirva como base para la implementación de programas de telemedicina cuyo principal objetivo sea incorporarse a los Sistemas de Salud como parte inherente de éste.

3. Objetivo de la Consultoría

La Consultoría pretende realizar un estudio sobre la implementación, utilización y evaluación de TICs en el sector salud, como modalidad de prestación de servicios a distancia, especialmente en lugares remotos los cuales se ofrecen en el marco de la Atención Primaria de Salud, como mecanismo impulsor de la equidad e inclusión social.

4. Productos de la Consultoría y actividades principales

Se esperan dos productos de la presente Consultoría:

Documento con los resultados que muestren las bases para realizar un análisis y evaluación para la consolidación de un proyecto de telemedicina en la Prestación de Servicios de Salud en México

El documento debe contener, una descripción sobre la forma como se viene utilizando la telemedicina, la logística para su implementación, equipo que debe ser considerado según las necesidades de salud, lineamientos de operación, papel activo de los recursos humanos,



así como, indicadores que reflejen el impacto social y económico sobre la utilización de la telemedicina como modalidad de prestación de servicios de salud. También debe incluir recomendaciones sobre la conveniencia o no de su utilización.



Se espera que el estudio refleje:

- Indicadores para el Sistema Nacional de Telesalud.
- Sensibilización con otros actores, tales como autoridades administrativas del país, provincia, municipio o comunidad, universidades, colegios profesionales entre otros o asociaciones de usuarios de servicios de salud.
- Recomendaciones para el país sobre las bases para la consolidación de un proyecto ya iniciado de telemedicina

Entre las actividades a desarrollar se incluyen, de manera no excluyente:

1. Búsqueda de referencias
2. Revisión bibliográfica.
3. Visita a Yucatán (núcleo para su implementación posterior) en lugares remotos que estén aplicando la tecnología
4. Entrevistas al personal donde funciona la prestación del servicio o instituciones remisoras
5. Visitas a Centros de Referencia
6. Visitas a Entidades promotoras de Salud
7. Visitas a Secretaría de Salud
8. Redacción del documento, con conclusiones y recomendaciones

El documento se redactará en español y se entregará en papel y en medio magnético (formato Word)

5. Requisitos

Pueden participar en la Convocatoria consultores individuales, o instituciones de derecho público o privado, que en caso de elección tendrán colectivamente el papel de consultor.

Los consultores individuales deben tener experiencia probada de al menos 5 años en la realización en aplicaciones de telemedicina y en la gestión de proyectos de TICs. Asimismo, deberá tener experiencia en evaluación de proyectos tecnológicos enfocados a salud, a su vez, contar con conocimientos en administración de sistemas en salud.

En el caso de asociaciones o instituciones serán evaluados los objetivos institucionales, las competencias de su staff y las experiencias previas.

6. Responsable



La institución responsable de la consultoría es la Fundación Angelo Celli (FAC) por una cultura de la salud, Responsable Técnica del Intercambio “Las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) aplicadas a la Atención Primaria de Salud (APS) en Zonas Remotas, Aisladas y/o Marginadas”. La persona responsable en la institución es el Dr. Enrico Petrangeli.

7. Calendario tentativo

La consultoría se desarrollará durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2009. Un primer borrador avanzado deberá ser enviado al Dr. Petrangeli (fondazionecelli@antropologiamedica.it) antes del 01 de septiembre de 2009.

El documento final deberá ser enviado entre el 21 de Septiembre.

8. Recursos para la Consultoría y modalidad de pago

Para la realización de esta consultoría se dispone de un máximo de 15.000 euros.

Se establece que el pago se realizará de la siguiente manera: 50% del monto total a la firma del contrato y 50% restante a la aprobación por parte del responsable de la FAC de los documentos entregados. Para la discusión y aprobación de los documentos se establece un periodo máximo de 15 días contados a partir de la fecha de recepción de la documentación en la FAC.

9. Plazo y lugar de presentación de ofertas:

La documentación deberá incluir:

- Oferta técnica y financiera detallada.
- Curriculum vitae de los consultores / Estatutos y curriculum institucional
- Declaración jurada de no encontrarse en ninguna de las situaciones que impiden a personal dependiente de administraciones públicas, miembros del Gobierno y Altos Cargos de la Administración ser contratados para la realización de consultorías de acuerdo a la legislación vigente en el país de residencia.
- Declaración jurada de estar al corriente de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social del país de residencia fiscal.

La falta de alguno de estos documentos excluirá al solicitante del proceso de selección.





Las ofertas deberán ser enviadas antes de las 24 horas (hora local europea) del **21 de julio** de 2009 por correo electrónico a la siguiente dirección:

fondazionecelli@antropologiamedica.it.

Se enviará también por correo ordinario y en sobre cerrado con la referencia EUROsociAL a la dirección que aparece más abajo.

ATT.: Enrico Petrangeli
Fondazione Angelo Celli per una cultura della Salute
Strada Ponte d'Oddi 13 – 06125 Perugia (Italia)

10. Selección

El Comité de Selección está constituido por un representante de cada una de las siguientes instituciones: Fundación Angelo Celli, Escola Nacional de Salud Pública-Fundación Oswaldo Cruz, CENETEC y Oficina de Coordinación Salud del Proyecto EUROsociAL Salud.

